PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA-PR.-U.O.C. N° 14/2.016

Asunción, 6 de Enero del 2.016

Señores:
TELECEL S.A.
E-mail: gobierno@tigo.com.py
Tel: 0981-340-157
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada**, según **Resolución N° 12/17** de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la **"Servicio de Telefonía Móvil"**. ID N° 320806.

Dicho llamado fue realizado en la modalidad de la Licitación por Concurso de Ofertas L.C.O. N° 27/2.016, Plurianual Ad-Referéndum.-

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini, Directora
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gabinete Civil – Presidencia de la República

Conforme

César Pereira
Key Account Manager
Telecel S.A.

Scanned by CamScanner